

# Informe de la Comisión Técnica presidida por el Dr. Raúl Porras Barrenechea para otorgar el premio "Inca Garcilaso"

Lima, 26 de Marzo de 1953

Señor Director de Educación Artística  
y Extensión Cultural.

S. D.:

La Comisión Técnica encargada de estudiar y apreciar el valor de las obras históricas presentadas para concurrir a la obtención del premio "Inca Garcilaso", a la mejor producción sobre Historia o Geografía peruana, de conformidad con la Ley 9614 y leyes complementarias sobre Fomento de la Cultura, cumple con presentar a Ud. el resultado de su examen y deliberación sobre aquellas, el que se ha diferido por ausencia temporal en el extranjero de dos de los miembros del Jurado y urgencia de ocupaciones de todos.

De los once trabajos presentados el Jurado ha separado los que significan un esfuerzo de síntesis o de crítica sobre materiales históricos conocidos, los que representan un esfuerzo personal de investigación en fuentes desconocidas y los que aúnan el arduo trabajo eurístico con una crítica depurada y una nueva interpretación histórica sobre un tema general y trascendente.

Entre los primeros trabajos se hallan el del señor Miguel V. Merino Schroder titulado *La Expedición Auxiliar de nuestra Independencia*, que es un ensayo de carácter conmemorativo sobre el desembarco de San Martín en Pisco, en 1820, en el que se reseña, a base de documentos recogidos ya en las historias peruanas y argentinas, las primeras operaciones del Ejército Libertador en territorio peruano, se incluyen los partes del Coronel Arenales, pero no se mencionan los muy ilustrativos del oficial español Manuel Quimper, que hubieran completado la descripción del cuadro local en que se desarrolló ese primer episodio de la guerra por la independencia, que el autor hace con segura información regional.

El estudio del capitán Arturo Castilla Pizarro titulado *Atahualpa nació en el Cuzco y fué de origen chachapoyano*; es un sumario, trabajo

de 30 páginas, en el que con un exultante sentido regionalista se glosan algunas citas de los cronistas y datos legendarios para sostener la tesis del nacimiento de Atahualpa en el Cuzco enunciada por algunos cronistas é historiadores clásicos desde el siglo XVI y con ella la ascendencia materna chachapoyana del Inca para la que no faltan indicios y rastros de tradición oral.

Don Miguel A. Martínez que ha seguido la estela de los caudillos republicanos trazando las biografías de Gamarra y de Salaverry, presenta en un volumen de 180 páginas *"La vida heroica del Gran Mariscal don Ramón Castilla"*, que, como sus anteriores esbozos históricos, ofrece una síntesis de la vida del Gran Mariscal de Carmen Alto que puede servir a una amplia difusión de esta figura cívica por la claridad y fervor del relato, pero en lo que se refiere al aporte de nuevas perspectivas históricas, carece de información propia y no va más lejos de las pautas marcadas por los estudios anteriores de Wiesse y Dulanto Pinillos y las obras generales de historia republicana.

Don Francisco Ruiz Alarco presenta en dos volúmenes una biografía del sabio don Sebastián Barranca y una compilación de sus obras. La biografía de Barranca se da en una conferencia del autor de veinte páginas y en un serie de documentos glosados sobre su nacimiento, enseñanza profesoral y muerte, con carácter fragmentario. Esta compilación como la de las obras dispersas de Barranca, entre las que falta su estudio "Fragmentos de una gramática para el cauqui" (Lima, 1876), son de interés para la bibliografía peruana.

Mayor importancia ofrecen en el terreno de la síntesis histórica el libro del señor Carlos Zavala Oyague titulado *"Historia del Perú"*, editado en Lima en 1951, con 500 páginas, la monografía histórica sobre derecho indiano titulada *"Tres ensayos sobre el juicio de Residencia"*, por Augusto Quintanilla, en 130 páginas a máquina y el corto ensayo de don Juan Bromley titulado *"Cahuide"*. El libro de Carlos Zavala se propone el empeño, necesarísimo en el campo cultural, de ofrecer un cuadro panorámico de historia del Perú que abarque todo nuestro horizonte histórico. Es sabido que, aparte de la Historia de Markham, publicada en 1896 y por lo tanto ya bastante retrasada en sus alcances e informaciones, no hay más historias generales del Perú escritas por peruanos que abarquen las tres épocas —incaica, virreinal y republicana— sino son los manuales dedicados a la enseñanza media donde todavía erigen su autoridad clásica los textos de Wiesse. El propósito de Zavala —quien ofrece en su libro, ciñéndose a las pautas del programa oficial de historia, aunque con plena libertad de criterio, una buena síntesis de las épocas colonial y republicana— se malogra, no en punto a libertad y originalidad de opinión, que no pueden coactarse, pero sí en cuanto

a la repercusión nacional de su obra y en la estima para el otorgamiento de un premio de esta índole, por su exclusión, deliberada de nuestra vida histórica de las épocas incaica y pre-incaica las que a su juicio, sólo se fundan en 'tradiciones fabulosas y en conjeturas'. A este respecto agrega un juicio rotundamente peyorativo, ya no sobre la investigación del pasado pre-hispánico, sino sobre la trascendencia de su espíritu en la cultura nueva del Perú: "Somos los primeros en suprimir adrede una época confusa cuyos sucesos, lejos de constituir los orígenes de nuestra civilización han contribuido en sus consecuencias a estancar nuestro desenvolvimiento colectivo". En el mismo sentido insiste cuando afirma que dentro de su plan sólo "se recapitulan los hechos de los españoles y de los indios con mentalidad y costumbres hispánicas". Si bien es cierto que no cabe interferir en las opiniones ajenas expuestas en este caso con lucidez y valentía, cabe sí, desde un ángulo científico reafirmar la validez de la tradición histórica indígena, sustentada tenaz y minuciosamente por los quipucamayocs en la época de los incas, recogida celosamente por los cronistas castellanos de boca de los historiadores indígenas y de sus quipus y cantares y confirmada particularmente en el caso peruano, por los hallazgos científicos de la arqueología en telas, cerámica y monumentos y en la inmensa e inexhausta veta cultural de la lingüística indígena.

Los tres ensayos sobre el juicio de residencia de Augusto Quintanilla, seudónimo de un meritorio estudio de nuestras instituciones indianas, son en realidad tres fragmentos de un estudio mayor, apenas iniciado, sobre el amplísimo y sugestivo tema del juicio de residencia, no estudiado aún cabalmente por los tratadistas del derecho indiano y casi inexplorado en el Perú. La elección del tema es pues un acierto y revelación de una ambiciosa vocación histórica. Los tres ensayos se contraen a estudiar la índole jurídica del juicio de residencia, su desarrollo y eficacia en la época virreinal y su prolongación en la etapa republicana. En la primera parte el autor trata de esclarecer la modalidad del juicio de residencia y de la "visita", institución análoga, de arriba hacia abajo que completaba el sistema de responsabilidad gubernativa. El juicio de residencia no era, en su opinión, de carácter penal, porque no se buscaba en esencia el castigo del procesado ni el desagravio de las víctimas, sino una institución de derecho político, que trataba de comprobar lo malo y lo bueno de la administración y convertía al pueblo colonial en depositario de un derecho democrático. En el fondo de esta institución, medrosamente ejercida en América, ve el autor un destello del genio de un pueblo individualista, consciente de sus derechos, "el pueblo de Fuente Obejuna". En esta parte el autor demuestra su inclinación a los estudios jurídicos, utiliza a los tratadistas clásicos de Derecho indiano, Encina, Solórzano, Hevia Bolaños, Ayala, Matraya y a los modernos historiadores españoles y americanos como Ots, Pereyra, Esquivel Obregón, el chi-

leno Zorrilla Concha, Parra Pérez, pero se nota la ausencia del estudio del español Céspedes del Castillo. El análisis histórico del desenvolvimiento del juicio de residencia en el Perú, desde Pizarro hasta Abascal, es bastante sumario y de segunda mano, lo que el autor reconoce con honestidad. Sus noticias se limitan a las anotaciones de Mendiburu al término de los gobiernos de cada virrey y gobernador y a las noticias encontradas en las biografías especiales de gobernantes cuando éstas existen, como en el caso de Lemos y Chinchón. En este resumen histórico se notan deficiencias que el autor puede comprobar, y seguramente comprobará, con mayor tiempo del que ha dispuesto, en la obra mayor que ha iniciado y las que cabe señalar de paso. Para la historia peruana tienen, por ejemplo, interés los juicios de residencia de los gobernadores de Panamá, en que se ventilan los actos preparatorios y las figuras cardinales de la conquista del Perú, como son los juicios de residencia de Balboa, Pedrarias y Pedro de los Ríos, que deben figurar, porque la informan, entre nuestros antecedentes históricos. No se consignan las visitas, oficiales o semi-oficiales hechas a Pizarro por Berlanga, Téllez de Guzmán y Espinosa. A Pizarro se le siguieron también juicios que pueden considerarse como de residencia póstuma, que culminaron con el embargo de todos los bienes de su hija Del mismo jaez son los omitidos juicios contra Hernando Pizarro por su actuación en el Perú, con sus condignas pesquisas secretas. El caso de Vaca de Castro tampoco es analizado con el detenimiento que reclaman las fuentes históricas existentes, y el autor no parece enterado de las demasías dinerarias de Vaca de Castro. Igualmente sumaria nos parece la información sobre el juicio de residencia de Toledo y su conclusión, como sobre el de Villardonpardo publicado por Eguiguren, que no se menciona. En lo que respecta a los virreyes del siglo XVII y XVIII reproduce, por lo general, las noticias de Mendiburu, pudiendo haber obtenido informaciones sobre los juicios de residencia que se hallan en el Archivo Nacional de Madrid, particularmente sobre el de Amat, del que se han hecho algunas referencias. La última parte del estudio es más original y consigna los intentos de implantar el juicio de residencia en la República, particularmente en los períodos de Castilla y Echenique, fracasando siempre en la esfera presidencial el ejercicio de esta saludable institución de dar cuenta de sus actos los gobernantes a los gobernados, considerando el autor que, de haberse logrado la implantación de este sistema, "hubiéramos llegado a la perfección democrática".

Juan Bromley ha escrito sobre *Cahuide*, nombre presunto del héroe cierto de la resistencia indígena en Sacsahuamán, cuando el sitio de Manco a los conquistadores españoles del Cuzco, un breve y armonioso ensayo que ofrece el interés, el sagaz manejo de las fuentes y la elegancia formal de sus demás escritos. En este ensayo se propone Bromley acaso como un alarde o juego de erudición histórica probar una conjetura ingeniosa y difícil, o sea que el nombre del héroe indio, mal captado

en la descifración de la crónica original no es *Cahuide*, como dijo Lorente, sino *Caribe*, con lo que Bromley trata de conjugar con fino instinto histórico el papel que los Antis o Caribes tuvieron en la insurrección de Manco. El problema de nombre de Cahuide aplicado al héroe anónimo de la pucara incaica, sólo puede resolverse, como opina el mismo Bromley, acudiendo a la crónica original que se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, que no dice en manera alguna "Caribe". No es exacto que Lorente no viera esa crónica, porque Lorente la pudo consultar antes de venir al Perú a enseñar y en el viaje que hizo de 1856 a 1866 para publicar en Europa su obra histórica y editar las Memorias de los Virreyes existentes en la Biblioteca de Madrid. Tampoco es aceptable que el autor cite el acta trunca del Cuzco, reconstruída en la época de Toledo, cuando se ha publicado en España y en el Perú el acta completa que se salvó en los papeles de La Gasca. Estas dos leves inexactitudes no restan valor al ágil ensayo de Bromley, a quien por sus notables méritos de investigador y descifrador de los libros de Cabildos de la Ciudad de Lima, debiera el municipio otorgarle el título de Cronista de la Ciudad de los Reyes.

Un trabajo de investigación histórica, metódico y sobrio, es el presentado por el doctor don Atilio Sivirichi titulado "*Historia del Senado (1829-1848)*", escrito a máquina en quinientas cincuenta páginas de formato pequeño, a un espacio, con tachaduras, añadiduras y correcciones a mano que le dan el aire de un borrador. El libro está dividido en once capítulos en los que después de un estudio preliminar de la institución senatorial desde Roma al siglo XIX francés, se sigue la marcha del Senado peruano, consignando, por orden cronológico las disposiciones constitucionales sobre organización del Poder Legislativo, leyes sobre elecciones y circunscripciones territoriales, nóminas de senadores, cuadros de comisiones de cada legislatura, personal de las mesas directivas, proyectos discutidos y leyes dictadas, con un sumario adecuado sobre el ambiente político correspondiente. El plan de la obra es semejante al de la *Crónica Parlamentaria* de Dancuart o de los interrumpidos *Anales Parlamentarios* de Obín y Aranda o de la *Historia del Senado*, de Ayarza y constituye un vademecum o guía para la historia parlamentaria o política, para la que se ha realizado un útil y diligente esfuerzo. El libro basado según parece, principalmente en las actas o Libros del Senado, no trae bibliografía ni referencia a sus fuentes documentales, ni aborda consideraciones generales de crítica histórica.

El ilustre historiador don Luis Antonio Eguiguren presenta en dos volúmenes, de 480 y 448 páginas impresas en la casa Torres Aguirre, una crónica inédita de Melchor de Paz sobre la revolución de Túpac Amaru que se halla en la Biblioteca Pública de Nueva York. El doctor Eguiguren publica la extensa Crónica precediéndola de un Prólogo de 79

páginas, en el primer tomo, y de unas Apostillas de 71 páginas al segundo. Melchor de Paz, limeño de nacimiento, fué Secretario del Virrey Guirior y luego del Virrey Jáuregui y, como tal, curioso papalista o coleccionador de documentos burocráticos al estilo de sus congéneres coloniales Avendaño, López de Carabantes, Díaz de la Calle, o el Oidor Matalinares. Debido a tal propensión burocrática coleccionó gran cantidad de papeles sobre la época de Guirior y Jáuregui, los visitantes Areche y Escobedo y el levantamiento indígena de 1780. Infelizmente trató Melchor de Paz coordinar y sazonar sus documentos oficiales simulando un diálogo entre Carlos Piurano el Viejo y Diego Cuzqueño el Viejo, residentes en Lima, en que éstos comentan, desde opuestos ángulos, los partes e informes que se recibían en la Secretaria del Virrey. En la recolección de Paz hay un ingente material de informes oficiales de Correjidores y funcionarios sobre el estado del Perú en 1780, las sublevaciones de indios, el estado de ánimo de españoles y criollos, no sólo en el Cuzco, Arequipa y las provincias del Sur del Virreynato, sino también en Chile, Buenos Aires y, particularmente, de la revolución de los indios del Sorro, en Nueva Granada, de interés para la historia americana. Contiene, también, copiosos informes y cartas sobre la revolución de Túpac Amaru, planes de ésta, operaciones militares, diarios de campaña, relatos diversos de la derrota y represión del caudillo indio y de sus secueces e importantes dictámenes jurídicos sobre la condición de los indios y el trato de éstos, en diversas épocas, como los del Licenciado Altamirano de 1620, del jesuita Diego José Merlo sobre repartimientos de 1741 y del de Miguel de Feyjóo de Sosa de 1778. Por todas estas fuentes documentales, compiladas por Melchor de Paz, la crónica de este será una útil cantera para los estudiosos de la revolución de Túpac Amaru y para revalorar el sentido y trascendencia de éste. Al publicarla, el doctor Eguiguren ha prestado un importante servicio a la historiografía peruana, que revela su incansable tarea de investigador y hombre de estudio. La Comisión considera, sin embargo, que no siendo esta una obra del doctor Eguiguren, sino un hallazgo documental, debe preferirse para la otorgación del premio a una obra histórica original entre las presentadas a este concurso. El doctor Eguiguren merece respeto y gratitud por su benemérita producción histórica, pero su condición de historiador consagrado requiere no el primicial estímulo a las obras y a las vocaciones nuevas de los premios de fomento a la cultura, sino una consagración mayor como la que le ha otorgado el Consejo Universitario de la Universidad de San Marcos, nombrándole Profesor Honorario a propuesta del Instituto de Historia, representado en este Jurado.

El trabajo presentado por la señora María Rostorowsky Tovar de Diez Canseco, titulado *Pachacutec Inca Yupanqui*, en 266 páginas a máquina, en gran formato, ofrece los más relevantes méritos, por la originalidad y seguridad de la crítica histórica, profundo dominio de las fuen-

tes documentales y escritas, principalmente de los cronistas, utilización de los datos de la lingüística y la arqueología y de las más profusa y completa bibliografía peruana y extranjera. Une así, los métodos de la investigación depurada y severa y de la capacidad para la síntesis renovadora de las concepciones históricas, ajustada a la más estricta compulsión de todas las fuentes y opiniones emitidas.

El tema central del estudio de María Rostorowsky es la figura del Inca Pachacutec, confundida por los cronistas y por los historiadores, que han mezclado en ella los hechos y hazañas de otros Incas o le han arrebatado los trofeos de su extraordinaria personalidad de estadista y de guerrero, conquistador y organizador. La autora confiesa que la lectura de las crónicas del Incario le llevó, hace muchos años, al estudio de la figura sugestiva del creador del Tahuantinsuyu, le hizo apasionarse por ella y le indujo a buscar la aclaración de ese momento crucial de la historia precolombina que significó el triunfo del joven Yupanqui sobre la insurgente Confederación Chanca.

En la apariencia y en el nombre, el estudio presentado es una biografía del Inca Pachacutec, pero, en realidad, por la vastedad del planteamiento, la profundidad de la información y la discriminación de puntos muy importantes de la historia externa e institucional de los Incas, se puede considerar como una historia del Incario, solvente y segura, que puede reemplazar en la consulta historiográfica a la ya envejecida historia de Markham y completar, y aun rectificar en algunos aspectos, a la sólida y magnífica obra de Riva Agüero sobre la civilización incaica. Con justicia a la vez que con leal espíritu de estímulo puede decirse que ha surgido una nueva autoridad peruana en historia incaica.

Para estudiar la figura de Pachacutec la autora rastrea, en sus primeros capítulos, esquemáticamente los orígenes de la confederación cuzqueña y las normas que presidieron su evolución, principalmente las referentes al sistema de sucesión, clave de la vida política y social, la organización familiar, las rivalidades de los ayllus y panacas, alianzas matrimoniales, venganzas e intrigas familiares, que influyen en la marcha de los acontecimientos y en el destino posterior del Imperio. De su paciente confrontación de las crónicas y exhaustivo fichero de hechos e instituciones se desprende la importancia capital de la célula familiar, ayllu o panaca, tanto en la vida del Incario como en la perpetuación de los hechos históricos. María Rostorowsky nos descubre como, a las múltiples banderías de los cronistas castellanos, pizarristas o almagristas, garcilasistas o toledanos— hay que sumar el legado de pasión de las panacas cuzqueñas. La vida primitiva de la confederación cuzqueña aparece como una lucha constante de ayllus en la que adquiere principal importancia la lucha de los primeros sinchis cuzqueños contra Tocay Cápac, jefe de los Ayarmacas que preocupa a aquéllos fundamentalmente hasta el reino de Inca Roca, más tarde es la rivalidad y la lucha con los Chancas, por el señuelo tibio de Andahuaylas y luego con los Collas,

y por último la guerra entre Huáscar y Atahualpa que más que un conflicto regional resulta una contienda de enconadas panacas. Uhle señaló, ya la influencia de los ayllus en la historia Incaica. María Rostrowsky comprueba la influencia de esta historia partidista en la tradición oral de los Incas y su reflejo es la versión familiar cuzqueña que recogió Garcilaso. En su opinión, Garcilaso trató de empequeñecer la figura del Inca Pachacútec por el resentimiento de su panaca materna, que era la de Túpac Yupanqui, con la que provenía de Pachacútec. Por esta querrela tribal Garcilaso ocultó los hechos del Inca rival de su estirpe y le negó el título de vencedor de los Chancas, que fué el único cronista que otorgó, seguido en ésto, tardíamente por Cobo y Anello Oliva al pacífico y claudicante Inca Viracocha. La parcialidad flagrante de Garcilaso en contra de Pachacútec la demuestra la señora de Diez Canseco comparando los textos de Polo de Ondegardo y del padre Acosta sobre las momias de los Incas descubiertas en la época española. Ondegardo y Acosta hablan de las momias de Pachacútec y Huayna Cápac que ellos vieron y palparon. Garcilaso altera deliberadamente estos textos y en los que se dice que la momia de Pachacútec ostentaba el ídolo de los Chancas en señal de vencedor de éstos y la sustituye por la momia de Viracocha que no mencionaron los cronistas presenciales. No sólo atribuyó así a Viracocha el triunfo sobre los Chancas sino que arrebató también a Pachacútec su gloria de legislador y disminuyó su figura atribuyendo todas las leyes dictadas en el apogeo del Imperio a Manco Cápac. La comprobación es esencial, porque desvanece la tesis de que Viracocha fuera el vencedor de los Chancas bríosamente sostenida por Riva Agüero sobre la base del relato de Garcilaso y reabre el proceso de la veracidad del Inca historiador ante la flagrante prueba de su infidelidad a las fuentes contemporáneas y ante el cómputo abrumador de las opiniones de los demás cronistas.

En la parte central del libro la autora analiza con detención la obra imperial de Pachacútec, su lección de unidad impuesta a las tribus rebeldes, por el poder militar, la técnica y la cultura y principalmente por el lenguaje y el camino, cuya falta fué la causa de la desintegración y efervescencia anteriores. Para la autora Pachacútec fué el tipo del conquistador pacífico, un instrumento del Hacedor y "el más grande hombre de la América pre-colombina".

El libro presentado contiene además de la biografía de Pachacútec y del análisis de su reinado, hechos con severo y paciente método y citas pormenorizadas de los cronistas, algunas aportaciones sustanciales a la historia incaica. Como tales pueden considerarse sus comprobaciones sobre la extensión del imperio incaico hasta Pachacútec; su estudio exhaustivo de los Chancas que vale por una espléndida monografía; su análisis del rumbo de las conquistas incaicas hecho con segura lógica y plena información; su comprobación de la forma como se realizó la conquista de la costa, no como refiere Garcilaso por la vía de los

arenales costeños, penosa para las huestes imperiales, sino por el descenso rápido desde asientos serranos, como Los Soras para la conquista de Chíncha o de Cajamarca para el Chimú; su capítulo sobre la institución del co-reinado o reinado de prueba de los hijos de los Incas, que significa el hallazgo de una institución incaica no definida antes, con sus peculiaridades psicológicas y étnicas y, en general, el cuadro que trazó de la organización del Imperio en el que hay rica cantera informativa para los que indaguen las costumbres e instituciones del Incario.

Al lado de estas calidades es justo señalar los pequeños defectos de la obra, propios de un primer trabajo, entre los que estarían su laconismo excesivo en algunos casos, fruto de la poca expansividad del lenguaje de la autora, peruana educada en el extranjero, su excesiva reacción contra Garcilaso y en cambio su propensión a tomar en serio a Morúa y en aceptar algunas tendencias idílicas como la de la conquista sin sangre ni crueldad o la del imperio sin opresión. Por estas consideraciones el Jurado estima que el estudio sobre Pachacútec de la señora María Rostorowsky de Diez Canseco, reivindicación de la posibilidad de una historia incaica, segura y científica, ayudada por el testimonio oral y escrito, la arqueología y la lingüística y por un intenso sentimiento evocativo, merece el precio Inca Garcilaso de la Vega, correspondiente al año transcurrido.

Lima, 26 de Marzo de 1953.

*Raúl Porras Barrenechea*

*Manuel Moreyra Paz Soldán*

*Alberto Tauro*